

VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO

Lugar y fecha: Asunción, 18 de febrero de 2026

UOC Convocante: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable: C.P. Diego G. Benítez A.

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe del Departamento Administrativo

Descripción de la Licitación: Adquisición de Macro y Micromedidores en Juntas de Saneamiento para la Optimización y Uso Eficiente de los Recursos Hídricos”

Justificación del Anticipo:

El anticipo tiene como objetivo proporcionar al proveedor el capital de trabajo necesario para cubrir los costos asociados con la ejecución del contrato, tales como: personal, equipos, materiales, insumos y gastos de movilización. Este apoyo financiero resulta esencial para garantizar el inicio oportuno de los trabajos, asegurando que el proveedor disponga de los recursos para comenzar la ejecución sin demora.

Además, se busca fomentar la participación de un mayor número de proveedores, eliminando la barrera que representa la falta de capital inicial para la presentación de ofertas. De este modo, el anticipo contribuye a una competencia más abierta y accesible en el proceso de contratación.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de los requisitos normativos establecidos, se emite el presente dictamen para justificar la solicitud de anticipo en el marco de la licitación mencionada.

Firma del técnico responsable:

Aclaración: **C.P. Diego G. Amarilla Benítez**

Jefe del Departamento Administrativo

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Firma del responsable UOC:

Aclaración: